

## CONVOCATORIA

El Ministerio de Educación da inicio al Concurso Público para la selección y nombramiento de los docentes requeridos para suplir las vacantes descritas a continuación.

De acuerdo con el artículo 40 del Decreto Ejecutivo N.º 56 de 10 de octubre de 2025, en el concurso de nombramiento abierto mediante esta convocatoria, solo podrán postularse los educadores que reúnan los siguientes requisitos generales:

1. Tener inscrito en el Registro Permanente de Elegibles los títulos, créditos y/o demás documentos exigidos para el cargo.
2. Gozar de buena salud física y mental.
3. No estar suspendido del cargo en el Ministerio de Educación;
4. No estar inhabilitado administrativamente para ejercer el cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo de este Decreto Ejecutivo.
5. No estar inhabilitado para ejercer funciones públicas.
6. No estar separado del cargo por orden de autoridad competente.
7. No haber sido destituido disciplinariamente en el Ministerio de Educación y/o condenado penalmente, por la comisión de conductas que pugnen contra el pudor y la libertad sexual o por mal manejo de fondos públicos.

Los aspirantes deberán presentar su candidatura dentro de los dos (2) días contados a partir de la publicación de la presente convocatoria, cuyo período de postulación, según lo establece el artículo 70 del Decreto Ejecutivo N.º 56 de 10 de octubre de 2025, incluye horas y días no hábiles.

Los aspirantes deberán presentar su postulación para la vacante, por medio de la Plataforma PROVEL, disponible en la dirección [www.meduca.gob.pa](http://www.meduca.gob.pa).

Para postularse los interesados deberá adjuntar, por medio de la Plataforma PROVEL, los siguientes documentos grabados en archivo digital que no deberá exceder 600 KB de tamaño:

- Certificado de Salud Física: expedido por un médico general o especialista
- Certificado de Salud Mental: emitido por un psiquiatra
- Certificado de información y antecedentes personales, expedido por la Dirección de Investigación Judicial, conforme a la Ley 14 de 13 de abril de 2010

Panamá, a los 20 días del mes de febrero de 2026.

  
**LUCY MOLINAR**  
Ministra de Educación

